



AUTO DE SUSTANCIACION No. 027

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho del Señor Juez el expediente digital correspondiente al Proceso Ejecutivo Singular, radicada bajo el No. 13-836-31-89-002-2016-00177-01, informándole que se encuentra pendiente de reprogramar fecha de audiencia, toda vez que la programada para el día 10 de diciembre de 2021 no fue posible instalarla por fallas en el internet. Lo anterior, para lo que usted considere proveer.
Turbaco, 26 de enero de 2022.

WILLIAM QUINTANA JULIO
Citador

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO. - Turbaco, Bolívar, veintiséis (26) de enero de dos mil veintidós (2022).-

AUTO FIJA FECHA DE AUDIENCIA
REF: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR
DTE: CENTRO DE APOYO Y REHABILITACIÓN ESCALEMOS
DDOS: DEPARTAMENTO DE BOLIVAR – SECRETARÍA DE SALUD
RADICADO No.: 13-836-31-89-002-2016-00117-00

En razón del informe secretarial que antecede y verificada las razones por las cuales no se llevó a cabo dentro del presente proceso, la audiencia contemplada en el artículo 372 del C.G.P. programada para el día 10 de diciembre de 2021, esta agencia judicial, **RESUELVE:**

CUESTIÓN ÚNICA: Señalar el día **viernes 18 de marzo de 2022 a las 10:30 a.m.**, como fecha y hora para llevar a cabo audiencia de decisión de las excepciones de mérito propuestas oportunamente por el apoderado judicial de la parte demandada, en los términos del artículo 373 del C.G.P.

La audiencia señalada se realizará de manera virtual, a través del aplicativo Microsoft office 365 Teams, comunicándosele a las partes y apoderados a través de sus correos electrónicos, a los cuales se les enviará con la debida antelación el respectivo link para que se conecten a la audiencia.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

ALFONSO MEZA DE LA OSSA
JUEZ

Firmado Por:

Alfonso Meza De La Ossa
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 001
Turbaco - Bolivar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE
TURBACO-BOLÍVAR**

RAD. 138363189002-2016-00117-00

Código de verificación:

8e5dd745628d7c5f702e120da80cf84e3978771cf474cbe78faf9caee97d3759

Documento generado en 26/01/2022 03:10:20 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**